

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 328-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 30 de junio de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, al encontrarse vacante el cargo de confianza de Gerente de Limpieza Pública del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir del 1 de julio de 2014 al señor Teodoro Cruz Morales, en el cargo de confianza de Gerente de Limpieza Pública del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD BISTRITAL DE VINTANALA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRIBATION VENIGALIA GERENCIA SESA VISICIE MESA PINTO CERENTE